

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5076 *GMM TOPCO CONEXION, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GIRALDA HOLDING CONEXION S.L.U.
GRUPO KONECTANET, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 26 de julio de 2023, el Socio Único de GMM TOPCO CONEXION, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") ha aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas, esto es, GIRALDA HOLDING CONEXION S.L.U. y GRUPO KONECTANET, S.L.U. por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de éstas a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto Común de Fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, en fecha 30 de junio de 2023.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

En Madrid, 26 de julio de 2023.- En su condición de Secretario no consejero de Grupo Konectanet, S.L.U., D. Ignacio Hornedo Villalba. El Administrador Único de Giralda Holding Conexión, S.L.U. y GMM Topco Conexión, S.L.U. la mercantil Kronosnet Topco, S.L., debidamente representada por D. Jesús Vidal Barrio Rivas.

ID: A230029446-1